



Ciudad Universitaria, 24 de abril de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-361-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 361, Punto VIII, Literal e) del Acta No. 017-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

VIII Literal e) “Renuncia de la M.Sc. [REDACTED], contratada en la modalidad de Servicios Personales de Carácter Temporal como Docente de la Escuela de Biología e Investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática durante el periodo del 19 de febrero al 20 de diciembre del 2024”.

Conocida la solicitud de renuncia voluntaria e inmediata presentada por la M.Sc. [REDACTED] contratada en la modalidad de Servicios Personales de Carácter Temporal como Docente de la Escuela de Biología e Investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en el periodo del 19 de febrero al 20 de diciembre de 2024 según acuerdo No. 197 punto V, Literal k) del acta 011-2023-2025 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aceptar la renuncia voluntaria e inmediata de la M.Sc. [REDACTED] a partir del 16 de abril del 2024.

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA FCNM-UES



Copia: Decanato, ICMARES, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Biología, Interesado, Archivo.

/ah